

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/72/Rev.1
14 de septiembre de 2003

(03-4945)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

PAPUA NUEVA GUINEA

Declaración del Excmo. Sr. Allan Savenat Mesak Marat
Viceprimer Ministro y Ministro de Comercio e Industria

Revisión

Quiero ante todo expresar, en nombre de mi delegación, nuestro profundo agradecimiento al pueblo y al Gobierno de México por la hospitalidad con que se nos ha recibido en Cancún. Han pasado casi dos años desde la Conferencia Ministerial de Doha, en la que los Miembros de la Organización adoptaron la Declaración que estableció nuestros compromisos en diversas áreas de las actuales negociaciones comerciales. De particular importancia es el reconocimiento de que en las negociaciones se debe prestar la debida atención a las preocupaciones relativas al desarrollo.

Deseo reiterar, desde un principio, el mensaje del Presidente Fox de México y del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el sentido de que lo que aquí queremos conseguir se refiere más al desarrollo y la reducción de la pobreza y menos a la liberalización del comercio. El comercio no se debe considerar un fin en sí mismo, sino un medio para elevar el bienestar económico y social de nuestros pueblos. También apoyamos decididamente la posición común del Grupo ACP en Cancún, adoptada por los Ministros de Comercio de los países ACP en agosto de 2003 en Bruselas.

En primer lugar, en lo que se refiere a las negociaciones sobre el acceso, nos preocupa en particular la agricultura. Apoyamos los llamamientos a favor de la eliminación de los obstáculos no arancelarios, la reducción de los aranceles altos y las subvenciones por parte de los países desarrollados, y al mismo tiempo un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo en términos de productos determinados, compensación por la erosión de las preferencias y un mecanismo de salvaguardia especial.

En cuanto a los aranceles industriales, Papua Nueva Guinea ha liberalizado unilateralmente en grado considerable y necesita compensación por ello. En este aspecto se debe cumplir el principio de "no reciprocidad plena". Por otra parte, Papua Nueva Guinea acoge con satisfacción la iniciativa de Nueva Zelandia y el Canadá para liberalizar los sectores forestal y pesquero.

Deseo seguidamente darles a conocer algunas de nuestras experiencias con las actividades en pro de la liberalización. Desde el pasado año estamos sufriendo pérdidas de ingresos del orden de 220 millones de dólares EE.UU. aproximadamente, cuantía considerable para una economía pequeña y vulnerable. Además, desde la independencia, los esfuerzos que ha dedicado Papua Nueva Guinea a la elaboración avanzada de sus recursos naturales y a mejorar su base manufacturera han quedado frustrados por falta de transferencia de tecnología desde países desarrollados.

En la Declaración de Doha se acordó colocar en el centro del programa las necesidades e intereses de los países en desarrollo. Este noble principio debe quedar reflejado en las modalidades y resultados de las negociaciones. Es evidente que se debe atribuir prioridad a las cuestiones relativas al desarrollo. Es indispensable adoptar, más allá de las propuestas existentes, un conjunto sustancial de disposiciones económicamente significativas y sobre trato especial y diferenciado.

No debemos salir de Cancún sin haber alcanzado un acuerdo para resolver las cuestiones relativas a la aplicación. En ese contexto, una cuestión de particular preocupación para Nueva Guinea es el costo de la aplicación, habida cuenta de que nuestros escasos recursos financieros están comprometidos para el desarrollo de nuestros sectores social y educativo, por lo que el comercio no es un aspecto prioritario. En este sentido, sería de gran utilidad que nuestros interlocutores en cuestiones de desarrollo tuvieran apropiadamente en cuenta ese extremo.

Papua Nueva Guinea agradece el apoyo que los Miembros han dado en el marco del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Reafirma que esta Organización está orientada a las particulares dificultades y limitaciones que enfrentan las economías pequeñas y vulnerables, como la de mi país, en el sistema multilateral de comercio. También apreciamos la asistencia que prestan entidades como la Secretaría del Commonwealth, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el CARICOM y la Comisión del Océano Índico, en sus esfuerzos por atender los intereses de las economías pequeñas y vulnerables.

Ahora bien, nos sentimos defraudados por el escaso progreso logrado en las cuestiones de preocupación para las economías pequeñas y vulnerables y exhortamos a la Conferencia Ministerial de Cancún a que adopte decisiones para resolver nuestros problemas comerciales y garantizar nuestra participación efectiva y nuestra plena integración en el sistema multilateral de comercio de manera que promueva nuestro desarrollo.

Papua Nueva Guinea hace un llamamiento a los Miembros de la OMC para que, en consecuencia, den un nuevo impulso político mediante la adopción de las decisiones necesarias en la presente Conferencia. A este respecto, Papua Nueva Guinea desea manifestar su apoyo a la declaración que ayer hizo el Excelentísimo Sr. Ministro de Botswana en nombre de los países ACP y a la declaración que esta misma tarde hizo el Excelentísimo Sr. Ministro de Fiji en nombre de las economías pequeñas y vulnerables.

Por lo que se refiere a los ADPIC y la salud pública, Papua Nueva Guinea acoge con satisfacción el acuerdo adoptado por el Consejo General y encomia a todos los Miembros por sus esfuerzos para llegar a ese acuerdo que dará esperanzas a algunos países en desarrollo afectados por algunas de las peores epidemias que hayan azotado al mundo.

En cuanto a los servicios, Papua Nueva Guinea apoya una mayor liberalización en sectores que son de interés para los países en desarrollo, en particular el Modo 4 de los ADPIC sobre presencia temporal de personas físicas.

El empeño de mi Gobierno por participar en la economía global y en el sistema de comercio queda ilustrado por la introducción de la Estrategia de recuperación económica y desarrollo basada en la Exportación, así como por la formulación de una nueva política comercial. En ese sentido, Papua Nueva Guinea agradece la asistencia que prestan organizaciones internacionales, como la UNCTAD, el Foro de las Islas del Pacífico y otras entidades en la formulación de la política encaminada a reforzar esa Estrategia basada en la exportación.

Para concluir, quiero señalar que todo lo relativo a la reducción de aranceles, liberalización de los mercados y formulación de políticas comerciales son medidas que no se adoptan aisladamente, sino que forman parte integrante de los objetivos sociales y económicos consagrados en los objetivos nacionales y los principios directivos de la Constitución de Papua Nueva Guinea.

La desigualdad de condiciones comerciales y la diversidad de opiniones sobre las cuestiones comerciales que estamos examinando ahora en Cancún requieren inevitablemente contribuciones y compromisos transparentes, sinceros y equilibrados por el bien de la humanidad. Cancún debe lograr progresos constructivos en la reducción efectiva de la pobreza mañana.
